



UNIVERSITARIA AGUSTINIANA
UNIAGUSTINIANA
Es creer en ti

RESOLUCIÓN DE RECTORÍA
No. 020
30 ABRIL 2019

**POR LA CUAL SE ESTABLECE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA
UNIVERSITARIA AGUSTINIANA-UNIAGUSTINIANA**

El Rector de la Universitaria Agustiniana en uso de sus atribuciones legales y estatutarias,

CONSIDERANDO:

1. Que amparados en el artículo 28 de la ley 30 de 1992, el cual permite que, dentro de la autonomía universitaria, las instituciones de educación superior establezcan entre otras facultades las de adoptar sus correspondientes regímenes.
2. Que según acta 119 del 28 de octubre de 2009 del Consejo Superior artículo cuarto; se autoriza al Rector para aplicar las funciones descritas en el Artículo 31, literal c) d) m) del Estatuto vigente.
3. Que así mismo corresponde al Rector, de acuerdo con lo dispuesto en la letra k) del artículo 39 de los Estatutos de la Universitaria Agustiniana, *crear y reglamentar el funcionamiento de comités, unidades y grupos que coadyuven al logro de los objetivos institucionales.*
4. Que cumpliendo de la ley 1562 del 11 de julio de 2012 y el decreto único 1072 del 26 de mayo del 2015, por el cual "modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad y salud en el trabajo" y demás normatividad concordante, se resuelve establecer la siguiente,

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO. Aprobar la siguiente política de Seguridad y Salud en el trabajo.





UNIVERSITARIA AGUSTINIANA
UNIAGUSTINIANA

Es creer en ti

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)
CAPITULO ÚNICO
POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Artículo 1. La **UNIVERSITARIA AGUSTINIANA - UNIAGUSTINIANA**, institución de Educación Superior, ha establecido dentro de sus prioridades la implementación y el desarrollo del **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo**, con el propósito de fortalecer la promoción de la calidad de vida laboral y su mejoramiento continuo, la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, daños materiales a la propiedad.

Artículo 2. La **UNIVERSITARIA AGUSTINIANA - UNIAGUSTINIANA**, establece los siguientes parámetros para lograr el compromiso de la institución:

- Todos los niveles de dirección son responsables de promover un ambiente de trabajo sano y seguro.
- La institución de acuerdo con la política establecida cumple con la normatividad legal vigente en Colombia y otros requisitos que se suscriban en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- La institución Identifica peligros y evalúa las condiciones de riesgos laborales que puedan generar accidentes de trabajo o enfermedad laboral, diseña e implementa medidas de prevención y protección de la seguridad y salud de los colaboradores, estudiantes, contratistas y visitantes.
- La institución promueve un ambiente laboral sano, previniendo conductas de acoso laboral entre sus integrantes, con actividades organizadas desde el SG-SST, Bienestar institucional y el comité de convivencia laboral, en cumplimiento del reglamento interno de trabajo.

Artículo 3. La **UNIVERSITARIA AGUSTINIANA -UNIAGUSTINIANA**, ha asignado el recurso humano, financiero, administrativo y tecnológico necesario para el desarrollo del sistema de Seguridad y Salud en el trabajo.

Artículo 4. La **UNIVERSITARIA AGUSTINIANA-UNIAGUSTINIANA**, espera que con éste compromiso se logre el desarrollo de todas las actividades que contribuyan al fomento y adopción de estilos de vida y trabajo saludables, logrando el más alto compromiso individual, colectivo y productivo de quienes integran la institución.

Artículo 5. La **UNIVERSITARIA AGUSTINIANA UNIAGUSTINIANA**, se compromete al mejoramiento continuo del sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de contribuir al bienestar integral de los miembros de la una uniagustiniana y la satisfacción del cliente.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en de Bogotá D.C. a los trece (13) días del mes de marzo de dos mil diecinueve (2019)


FR. RAMÓN ENRIQUE ARENAS MOLINA, OAR
Rector


RICARDO ROJAS LÓPEZ
Secretario General

